



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-3665-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Asunto: Alcance al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-3550-O, de 29 de noviembre de 2021, relacionado con el informe jurídico respecto de la Urbanización "San Antonio de Conocoto ASOPROVISAC" Exp. SLUM No. 2018-3626227-URB-ISDP-02 Exp. PM No. 2020-01934

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución No. A-005, de 20 de mayo de 2019, del Alcalde Metropolitano; y, la delegación efectuada por el Procurador Metropolitano, mediante Oficio No. 00002 / SV de 12 de octubre de 2021, en mi calidad de Subprocurador Metropolitano, emito el siguiente alcance:

1. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-3550-O, de 29 de noviembre de 2021, Procuraduría Metropolitana emitió criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo, de considerarlo pertinente, continúe con el trámite para la aprobación de la Urbanización de Interés Social y Desarrollo Progresivo San Antonio de Conocoto "ASOPROVISAC", ubicada en la parroquia Conocoto, predio No. 3626227, clave catastral 21703-12-004, conforme los datos que constan en los informes técnicos y de conformidad con el proyecto de ordenanza que adjunté.
2. Con relación al Oficio referido me permito realizar un alcance al mismo para aclarar que en el acápite que se refiere a la "**Titularidad de dominio y antecedentes**", en el numeral 5, se hace constar el nombre del Presidente de ASOPROVISAC como "Paúl Cajías Nájera", cuando lo correcto es "Pablo Cajías Nájera".

En lo demás ratifico el informe jurídico que es materia de este alcance.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-3665-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-PM-2021-3550-O

Anexos:

- GADDMQ-PM-2021-3550-O.pdf

Copia:

Señora Arquitecta
Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez
Servidor Municipal 13
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinueza
Lider de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Xavier Yepez Vinueza	exyv	PM-SUE	2021-12-08	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2021-12-09	

